UNIÓN TEMPORAL CENTRO VIDA 2025 BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT. 901.998.768-9
PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL ADULTO MAYOR - CENTRO VIDA
BELEN DE LOS ANDAQUIES - CAQUETA

MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES
CAQUETÁ COLOMBIA

PLANILLA REGISTRO DE ACTIVIDADES USUARIOS PRESENCIALES

RESPONSABLE: INSTRUCTOR DE ACTIVIDADES FISICAS Y DE INTERACCION SOCIAL

FECHA: DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025

CUPOS ASIGNADOS: 100
CUPOS ATENDIDOS: 100

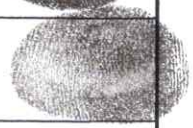
No.	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NUMERO DE CEDULA	FECHA DE REALIZACION DE LA ACTIVIDAD																	FIRMA Y/O HUELLA	
						4	5	6	7	10	11	12	13	14	18	19	20	21	24	25	26	27	28	
1	ABELARDO		MURCIA	SILVA	1.115.790.201	X			X		X				X			X		X			X	
2	ALFREDO		COLLAZOS		4.958.440			X	X		X					X		X	X				X	
3	ALFREDO		LUNA	SANTOS	83.180.960	X		X	X		X				X			X	X				X	
4	ALVARO	DE JESUS	GRAJALES	RINCON	6.441.154	X			X							X		X		X			X	
5	ALVARO		ROJAS		17.639.995	X		X	X		X				X			X	X				X	
6	ALVARO		ARAUJO		17.681.576	X		X	X		X					X		X	X				X	

7	ANA	CECILIA	ARAUJO		26.643.212			X	X		X				X			X		X			X		
8	ANGEL	MARIA	FAJARDO	RAMIREZ	4.960.180	X		X	X							X			X				X		
9	ANGELA		ANTURY	DE VALENZUELA	26.628.606	X			X		X				X			X		X			X		
10	ARSENIO		ALAPE	TIQUE	2.354.395	X		X	X							X			X				X		
11	ASTERIO		MACETO		2.357.482				X						X			X		X			X		
12	ARACELI		ANACONA	ANACONA	26553800	X		X			X					X			X				X		
13	BENJAMIN		ORTEGA	MUÑOZ	4.658.450				X						X			X		X			X		
14	BIBIANO		MOTTA	MOSQUERA	17.680.115			X	X							X			X				X		
15	BLANCA	ELVIRA	VARON	DE ROJAS	26.628.018	X			X		X					X				X			X		
16	CARLOS	JULIO	CUELLAR	MURCIA	17.680.523			X	X		X				X			X	X				X	carlos julio c	

17	CARMEN		ARRIGUI	DE PEÑA	26.627.897			X	X					X			X	X				X			
18	CARMELITA		AIZAMA	DOVIGAMA	69.050.013	X			X		X				X			X		X			X		
19	CUPERTINO		OYOLA	ROMERO	4.959.563			X	X						X				X				X		
20	DANIEL		ORTIZ	HERNANDEZ	17.680.091	X		X	X					X			X		X				X		
21	DARIO		CARDENAS	LOPEZ	17.681.255			X	X		X				X			X		X				X	
22	DAVID		CONDE	RIALES	19.133.092	X			X						X				X				X		
23	DELFIN		ORTIZ	ROJAS	4.960.068			X	X		X			X				X		X				X	
24	DIGNA	ROSA	RAMIREZ	GALLEGO	26.644.293	X			X					X				X		X				X	
25	EDGAR		PASTRANA		5.899.627			X	X						X				X					X	
26	EDOLIO		MEDINA	SOTO	17.680.313	X		X	X		X				X			X		X				X	

27	EDUVIGIS		CHACON	NOMELIN	26.628.563			X	X		X					X			X	X				X		
28	EPIFANIO		PALOMINO	CAPERA	17.680.338			X	X						X			X		X				X		
29	ESTEBAN		CAVICHE	VALBUENA	2.359.310	X			X		X					X		X		X				X		
30	EUGENIO		SANCHEZ	MENDIETA	4.960.337			X	X		X				X			X		X				X		
31	EVARISTO		SANCHEZ		19.238.363				X		X				X			X						X		
32	ENELIA		CAMPOS	CRUZ	26.628.772	X		X	X						X	X				X				X		
33	FABIOLA		GUTIERREZ	VIUDA DE VARGAS	26.628.426				X		X					X			X					X		
34	FANNY		ANTURY	DE SINSAJOA	26.628.184			X	X		X				X			X						X		
35	FAUSTINO		NUÑEZ	GAVIRIA	4.959.618	X			X		X					X		X		X				X		
36	FERNANDO	DE JESUS	BUITRAGO	RIOS	17.615.280	X			X							X		X						X		
37	FRANCISCO	ANTONIO	RENZA	CUENCA	1.673.236	X			X		X				X			X		X				X		

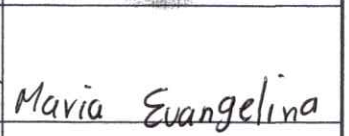
38	GABRIEL		TRUJILLO	ROJAS	17.636.723																					
39	GERARDINO		PERDOMO	TRUJILLO	4.944.632																					
40	GILMA		CABRERA	SILVA	26.589.026																					
41	GLADIS		ROJAS	MURCIA	40.760.216																					
42	GRIGELIO		PINTO	CALDERON	17.680.185																					
43	GRACIELA		YUNDA	PIÑACUE	1.115.790.914																					
44	GUSTAVO		RESTREPO	MARTINEZ	17.681.441																					
45	HAROLD	JOSE	GUTIERREZ	MEJIA	17.680.897																					
46	HERMELINDA		GONZALEZ		1.115.790.569																					
47	HERMINIA		GUEVARA	DE OYOLA	26.628.582																					
48	IRMA	TULIA	PERDOMO	DE TRUJILLO	26.628.177																					

49	IVAN		RAMIREZ	LAGUNA	17.681.465	X		X	X		X				X			X		X			X	
50	JAIME		ROJAS	BARON	17.681.003	X		X	X		X					X			X				X	
51	JOSE	JAIR	GUZMAN	MOLANO	17.681.371	X		X	X		X				X			X					X	
52	JOSE	AGAPITO	LONDOÑO	VALENCIANO	1.117.265.148	X		X	X		X					X		X	X				X	
53	JOSE	AVELINO	SINSAJOA	DEJOY	4.959.929	X		X	X		X					X		X		L			X	
54	JOSE	DE JESUS	CASTAÑO	CARDONA	17.628.140	X		X	X		X				X			X	X				X	
55	JOSE	HUGO	ARIAS	ABRIL	4.960.416	X		X	X		X					X		X		X			X	
56	JOSE	MANUEL	CHIRIVI	ROBAYO	378.117			X	X		X					X		X					X	
57	JOSE	MIGUEL	CALDERON	CALDERON	4.959.854	X			X		X				X			X		X			X	
58	JOSE		REYES	CADENA	2.313.429	X		X	X		X					X		X	X				X	
59	JOSE	ROMAN	ORTEGA	VALENCIA	17.700.386	X			X		X				X			X		X			X	

60	JOSE	ADELMO	ROJAS	MEDINA	17.680.429																		
61	JUAN	DE DIOS	GOMEZ	AGUDELO	6.092.769																		
62	JUAN	DE LA CRUZ	ORTIZ	ROJAS	4.959.825																		
63	LIDUVINA		ASTUDILLO	DE ARTUNDUAGA	26.628.665																		
64	LUCILA		CLAROS	DE PAMA	26.629.402																		
65	LUIS	ARCESIO	MORALES	GIL	2.629.441																		
66	LUCIO		MEDINA	ROJAS	4.904.717																		
67	LUZ	MARY	ANANCONA	ANACONA	26.553.744																		
68	MANUEL		VELEZ	SALAZAR	17.681.523																		
69	MARIA	HILDA	PEREZ		30.019.826																		
70	MARIA	ANGELICA	PERDOMO	TORRES	26.629.032																		

71	MARIA	IRENE	BUENDIA	DE CICERY	26.629.050																		
72	MARIA	DEL ROSARIO	HEREDIA	DE GIRALDO	26.628.479																		
73	MARIA	ELENA	CAMPO	JARAMILLO	40.085.466																		
74	MARIA	EVANGELINA	SILVA	CERQUERA	26.630.790																		
75	MARIA	INES	ALARCON	ORTEGA	26.629.416																		
76	MARIA	LUCIA	LEGUIZAMON		40.764.986																		
77	MARIA	LUZ	RUBIO		65.695.804																		
78	MARIA	NELCY	CUBILLOS	CUELLAR	26.628.256																		
79	MARIA	OFELIA	TAPIERO	DE ALAPE	40.635.028																		
80	MARIA	OTILIA	GOMEZ	CLAROS	20.275.693																		
81	MARIA	PETRONILA	RUIZ	DE CASTRO	26.628.145																		











82	MARIA	ROSALBA	REYES	DE AULLON	26.628.274	X		X	X			X		X	X			X							
83	MARIA	DEL PILAR	CAVICHE	DE RAYO	26.627.809	X		X	X	X			X		X	X	X	X							
84	MARINO		ORTIZ	REYES	16.190.223	X		X	X	X			X		X	X	X		X						
85	MIGUEL	ANGEL	SILVA	CASTAÑO	17.680.946	X		X	X				X		X		X								
86	NUBIA	MARIA	PERDOMO	GUEVARA	26.630.637	X		X	X	X				X	X		X	X							
87	OCTAVIO		CAVICHE	PUYO	4.960.446	X			X	X			X		X		X		X						
88	OLIVA		VIRGUEZ	DE ROJAS	20.425.692	X			X	X				X	X		X								
89	OMAR		MORENO	GONZALES	1.626.907	X		X	X	X			X		X		X	X							
90	PEDRO	PABLO	MEDINA	QUICENO	17.700.009	X			X	X				X	X		X		X						
91	REINALDO		MOSQUERA		17.681.348	X		X	X	X			X		X		X								

92	ROSA	ESTER	MUÑOZ	ZAPATA	26.630.856	X		X	X						X		X		X			X	
93	ROSALIA		CANACUE	GONZALEZ	1.115.791.925			X	X		X			X			X					X	
94	ROSENDO		LOSADA	TRUJILLO	4.916.160	X		X	X		X				X		X		X			X	
95	SAUL		ANTURI	ORTIZ	4.960.487	X			X		X				X		X					X	
96	SILVIA		CAVIEDES	GARCIA	30.066.211	X			X		X			X			X		X			X	
97	TERESA		DIAZ	PEÑA	40.720.055	X			X		X				X		X					X	
98	VICENTE		MANCHOLA	MANCHOLA	4.923.239	X			X		X			X			X					X	
99	YOLANDA		PARRA	CASTRO	26.629.454	X		X	X		X				X		X		X			X	
100	WENCESLAO		CORDOBA	ANACONA	17.680.190	X		X	X		X			X			X					X	

UNIÓN TEMPORAL CENTRO VIDA 2025 BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT. 901.998.768-9
PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL ADULTO MAYOR - CENTRO VIDA
BELEN DE LOS ANDAQUIES - CAQUETA

MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES
CAQUETÁ COLOMBIA

PLANILLA REGISTRO DE ACTIVIDADES USUARIOS DOMICILIARIOS

RESPONSABLE: INSTRUCTOR DE ACTIVIDADES FISICAS Y DE INTERACCION SOCIAL

FECHA: DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025

CUPOS ASIGNADOS: 20
CUPOS ATENDIDOS: 20

No.	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NUMERO DE CEDULA	FECHA DE REALIZACION DE LA ACTIVIDAD																	FIRMA Y/O HUELLA	
						4	5	6	7	10	11	12	13	14	18	19	20	21	24	25	26	27	28	
1	ABEL		SILVA	RODRIGUEZ	12.160.033				X															
2	ADELAIDA		ZAMBRANO	DE FONSECA	20.808.067				X															
3	ANA	FELISA	MOSQUERA	VEGA	26.628.078				X															
4	ADELA		DIAZ	TRUJILLO	26.435.222				X															
5	EFRAIN		GOMEZ	AUDOR	17680242				X															
6	GAMALIEL		OTALVARO	OTALVARO	2.375.040									X										
7	JOSE	ANTONIO	CORDOBA	ANACONA	1.115.790.138									X										
8	LOURDES		SANTANILLA	CALDERON	26.547.163									X										

UNIÓN TEMPORAL CENTRO VIDA 2025 BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT. 901.998.768-9
PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL ADULTO MAYOR - CENTRO VIDA
BELEN DE LOS ANDAQUIES - CAQUETA

MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES
CAQUETÁ COLOMBIA

PLANILLA REGISTRO DE ACTIVIDADES USUARIOS DOMICILIARIOS

RESPONSABLE: INSTRUCTOR DE ACTIVIDADES FISICAS Y DE INTERACCION SOCIAL

FECHA: DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025

CUPOS ASIGNADOS: 20
CUPOS ATENDIDOS: 20

No.	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NUMERO DE CEDULA	FECHA DE REALIZACION DE LA ACTIVIDAD																FIRMA Y/O HUELLA		
						4	5	6	7	10	11	12	13	14	18	19	20	21	24	25	26	27	28	
9	LUZ	MARINA	LOZANO		26.678.523									X										
10	LUZ	MILA	FIGUEROA	ASTUDILLO	40.762.587									X										
11	LUIS	GERARDO	VALDERRAMA	ROJAS	4.960.460													X						
12	MARIA	DEL CARMEN	SANTANA	FUQUENE	26.627.922													X						
13	MARIA	DEL CARMEN	SILVA	DE MENDEZ	26608674													X						
14	MARIA	DEL CARMEN	VELEZ	BUSTAMANTE	22.039.906													X						
15	MARIA	ORFELINA	MEDINA	DE ROJAS	26.631.043													X						
16	RAFAEL		GOMEZ	CLAROS	4.959.935																		X	

UNIÓN TEMPORAL CENTRO VIDA 2025 BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT. 901.998.768-9
PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL ADULTO MAYOR - CENTRO VIDA
BELEN DE LOS ANDAQUIES - CAQUETA

MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES
CAQUETÁ COLOMBIA

PLANILLA REGISTRO DE ACTIVIDADES USUARIOS DOMICILIARIOS

RESPONSABLE: INSTRUCTOR DE ACTIVIDADES FISICAS Y DE INTERACCION SOCIAL

FECHA: DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025

CUPOS ASIGNADOS: 20

CUPOS ATENDIDOS: 20

No.	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NUMERO DE CEDULA	FECHA DE REALIZACION DE LA ACTIVIDAD																	FIRMA Y/O HUELLA	
						4	5	6	7	10	11	12	13	14	18	19	20	21	24	25	26	27	28	
17	RAMON		VEGA	PERDOMO	4.952.862																		X	
18	REGINA		BOLAÑOS	DIAZ	26.562.079																		X	
19	SALOMON		REYES	GUERRERO	97.415.042																		X	
20	SATURIA		ASTUDILLO	DE FIGUEROA	26.435.484																		X	

UNION TEMPORAL CENTRO VIDA 2025
BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT: 901.998.768-9

TERCERO INFORME CONVENIO DE ASOCIACION No 094 de 2025 DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2025 ENTRE LA UNION TEMPORAL CENTRO VIDA BELEN DE LOS ANDAQUIES Y EL MUNICIPIO BELEN DE LOS ANDAQUIES

GESTOR RURAL

CR 13 Nro. 13 98 BRR JUAN XXIII
CEL: 3112677625
fundasospaz@gmail.com

UNION TEMPORAL CENTRO VIDA 2025
BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT: 901.998.768-9

INFORME DE ACTIVIDADES TALENTO HUMANO
CENTRO VIDA CONVENIO DE ASOCIACION No 094-2025

Programa	CENTRO VIDA		
Departamento	CAQUETÀ	**Municipio**	BELEN DE LOS ANDAQUIES
Sede (Dirección)	CENTRO VIDA BELEN DE LOS ANDAQUIES		
Periodo (Mes)	01 al 30 Noviembre de 2025	**Nombre del funcionario**	HECTOR CAMILO DURAN CORREA
Cargo	GESTOR RURAL Y URBANO		

1. DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN DIARIAMENTE:

1. REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS A LOS ADULTOS MAYORES INSCRITOS, CON EL FIN DE VERIFICAR CONDICIONES DE VIDA, ENTORMO FAMILIAR Y NECESIDADES BÁSICAS.

Durante el mes de noviembre se llevaron a cabo visitas domiciliarias en las veredas Agua Dulce y El Sánchez, con el propósito de brindar acompañamiento, seguimiento y verificación de condiciones de bienestar a los adultos mayores beneficiarios del programa.

Las visitas se realizaron a:

- Orlando Escarpeta Álvarez – Vereda Agua Dulce
- Mery Rojas Perdomo – Vereda Agua Dulce
- José Rodrigo Osorio – Vereda Agua Dulce
- Emerita Durán Castro – Vereda El Sánchez

En cada encuentro se verificaron aspectos relacionados con el entorno familiar, las condiciones de salud, la participación en actividades sociales y el acceso a servicios básicos. Asimismo, se ofreció orientación sobre hábitos de autocuidado y se fortaleció el vínculo institucional, reafirmando el compromiso de velar por la calidad de vida y el bienestar integral de los adultos mayores.

2. BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN SOBRE LOS SERVICIOS QUE OFRECE EL PROGRAMA Y OTRAS RUTAS DE ATENCIÓN.

- El día 7 de noviembre se llevó a cabo la actividad de fortalecimiento muscular, dirigida a los adultos mayores como parte del programa de bienestar físico. Durante la jornada se realizaron ejercicios de movilidad, resistencia y estiramiento, orientados a mejorar la fuerza, la postura y la

autonomía en las actividades cotidianas. En el desarrollo de la actividad, se brindó apoyo al compañero Fernando Otálvaro, garantizando su participación activa y acompañamiento personalizado para la correcta ejecución de los ejercicios. Este apoyo permitió reforzar la integración grupal y asegurar que todos los participantes se beneficiaran de la rutina de manera segura y efectiva.

- En el marco de las acciones de acompañamiento institucional, se brindó apoyo en la organización de los comedores al momento del almuerzo a los adultos mayores beneficiarios del programa. La labor consistió en preparar el espacio de manera ordenada y segura, garantizando la adecuada disposición de mesas y sillas. Este acompañamiento permitió que los adultos mayores disfrutaran de un ambiente cómodo y digno, favoreciendo la integración social y el fortalecimiento de hábitos de convivencia.

- El día 18 de noviembre se desarrolló una actividad de coordinación y memorización con los adultos mayores beneficiarios del programa. La dinámica consistió en que, de acuerdo con el número mencionado en voz alta, los participantes debían realizar un movimiento específico previamente indicado. Esta metodología buscó estimular la atención, la memoria y la agilidad mental, al mismo tiempo que promovió la coordinación motriz y la participación activa en grupo. La actividad generó un ambiente de integración, motivación y disfrute, fortaleciendo tanto las capacidades cognitivas como físicas de los adultos mayores.

- El día 19 de noviembre se brindó acompañamiento a los adultos mayores en una caminata y actividades recreativas, como parte del programa de bienestar físico y social. Las actividades se desarrollaron en la cancha de patinaje, espacio que permitió integrar ejercicios de movilidad, juegos grupales y dinámicas de recreación. Durante la jornada se promovió la participación activa, el fortalecimiento de la coordinación motriz y la socialización entre los beneficiarios, generando un ambiente de alegría, motivación y convivencia.

3. **MOTIVAR A LOS ADULTOS MAYORES A PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES FÍSICAS, CULTURALES, RECREATIVAS Y EDUCATIVAS DEL CENTRO VIDA.**

 El día 20 de noviembre, por parte del talento humano del Centro Vida, se realizó la actividad de Amor y Amistad dirigida a los adultos mayores beneficiarios del programa.

 La jornada estuvo orientada a fortalecer los lazos de compañerismo, integración y afecto entre los participantes, mediante dinámicas recreativas, espacios de diálogo y momentos de celebración. Esta actividad permitió

resaltar la importancia de la amistad y el cariño como pilares fundamentales para el bienestar emocional y social de los adultos mayores, generando un ambiente de alegría, unión y reconocimiento mutuo.

4. **APOYAR LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS, KITS O AYUDAS TÉCNICAS A LOS BENEFICIARIOS SEGÚN CRONOGRAMAS ESTABLECIDOS.**

 Durante el mes de noviembre no se realizó entrega de mercados a los beneficiarios, quedando pendiente para su programación en el siguiente cronograma.

2. **RESULTADOS ALCANZADOS:**

En el marco del cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales, se puede evidenciar que durante la ejecución del mismo, se implementaron estrategias organizacionales, las cuales han sido satisfactorias para el buen funcionamiento del programa, es decir que en cada una de las actividades que se deben ejecutar, se han realizado a través cambios positivos en aras de mejorar el bienestar de cada uno de los beneficiarios del programa, teniendo en cuenta las cláusulas y competencias correspondientes al contrato por parte del operador.

UNION TEMPORAL CENTRO VIDA 2025
BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT: 901.998.768-9

REGISTRO FOTOGRAFICO

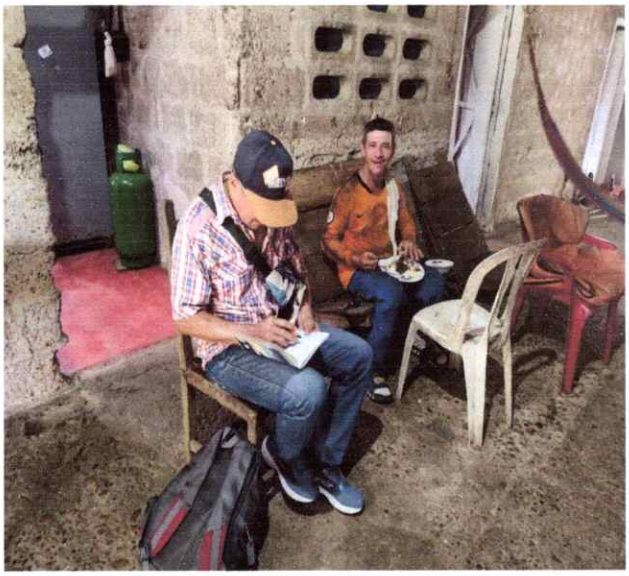


Foto No. 1, Contrato No. 010 de 2025, Fuente: Hector Camilo Duran



Foto No. 2, Contrato No. 010 de 2025, Fuente: Hector Camilo Duran



Foto No. 3, Contrato No. 010 de 2025, Fuente: Hector Camilo Duran



Foto No. 4, Contrato No. 010 de 2025, Fuente: Hector Camilo Duran

CR 13 Nro. 13 98 BRR JUAN XXIII
CEL: 3112677625
fundasospaz@gmail.com



Foto No. 5, Contrato No. 010 de 2025, Fuente: Hector Camilo Duran



Foto No. 6, Contrato No. 010 de 2025, Fuente: Hector Camilo Duran



Foto No. 7 Contrato No. 010 de 2025, Fuente: Hector Camilo Duran



Foto No. 8, Contrato No. 010 de 2025, Fuente: Hector Camilo Duran



Foto No. 9, Contrato No. 010 de 2025, Fuente: Hector Camilo Duran



Foto No. 10, Contrato No. 010 de 2025, Fuente: Hector Camilo Duran



Foto No. 11, Contrato No. 010 de 2025, Fuente: Hector Camilo Duran



Foto No. 12, Contrato No. 010 de 2025, Fuente: Hector Camilo Duran



Foto No. 13, Contrato No. 010 de 2025, Fuente: Hector Camilo Duran



Foto No. 14, Contrato No. 010 de 2025, Fuente: Hector Camilo Duran



Foto No. 15, Contrato No. 010 de 2025, Fuente: Hector Camilo Duran



Foto No. 16, Contrato No. 010 de 2025, Fuente: Hector Camilo Duran

CR 13 Nro. 13 98 BRR JUAN XXIII
CEL: 3112677625
fundasospaz@gmail.com



Foto No. 17, Contrato No. 010 de 2025, Fuente: Hector Camilo Duran



Foto No. 18, Contrato No. 010 de 2025, Fuente: Hector Camilo Duran

Elaborado por:

Héctor Camilo Duran Correa
C.C. 17:680.796 de Belén de los Andaquies
Cargo: Gestor Rural y Urbano

UNION TEMPORAL CENTRO VIDA 2025
BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT: 901.998.768-9

SEGUNDO INFORME CONVENIO DE ASOCIACION No 094 de 2025 DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2025 ENTRE LA UNION TEMPORAL CENTRO VIDA BELEN DE LOS ANDAQUIES Y EL MUNICIPIO BELEN DE LOS ANDAQUIES

ING DE ALIMENTOS

CR 13 Nro. 13 98 BRR JUAN XXIII
CEL: 3112677625
fundasospaz@gmail.com

UNION TEMPORAL CENTRO VIDA 2025
BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT: 901.998.768-9

INFORME DE ACTIVIDADES TALENTO HUMANO
CENTRO VIDA CONVENIO DE ASOCIACION No 094-2025

Programa	CENTRO VIDA		
Departamento	CAQUETÀ	**Municipio**	BELEN DE LOS ANDAQUIES
Sede (Dirección)	CENTRO VIDA BELEN DE LOS ANDAQUIES		
Periodo (Mes)	01 al 30 de noviembre del 2025	**Nombre del funcionario**	MIRDALIA MOLINA MAZABEL
Cargo	**INGENIERA DE ALIMENTOS**		

1. DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN DIARIAMENTE:

De acuerdo a las obligaciones específicas del objeto contractual en el periodo comprendido del 01 al 30 de noviembre del presente año se ejecutaron las siguientes actividades:

- **DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y SUPERVISAR EL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA SEGÚN LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA (BPM) Y LAS NORMAS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.**

Desarrollo:

El día 22 de noviembre del 2025, en las instalaciones Centro vida Belén de los Andaquies se realizó el diseño, implementación y supervisión del Sistema de Aseguramiento de la Calidad e Inocuidad Alimentaria, orientado al cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y de la normatividad vigente del Ministerio de Salud y Protección Social.

Las acciones ejecutadas incluyen:

- La Revisión y actualización de procedimientos operativos estandarizados (POES) para garantizar el manejo higiénico de alimentos en todas las etapas del proceso.
- Se realizó la verificación del cumplimiento de las BPM en las áreas de recepción, almacenamiento, preparación, distribución y disposición final.
- Supervisión del estado de la infraestructura, equipos y utensilios, asegurando que cumplan con los requisitos sanitarios para prevenir riesgos de contaminación.
- Monitoreo de registros y controles de calidad, tales como temperaturas, limpieza y desinfección, rotulado y fechas de vencimiento.

- **CONTROLAR LOS PROCESOS DE RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO, PREPARACIÓN, CONSERVACIÓN, Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA GARANTIZAR SU INOCUIDAD.**

Desarrollo:

Durante el periodo correspondiente del 01 al 30 de noviembre se efectuó el control integral de los procesos de recepción, almacenamiento, preparación, conservación y distribución de alimentos, con el propósito de garantizar su inocuidad y el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM).

Como parte de esta labor, se realizó seguimiento permanente mediante la verificación de los formatos de control, asegurando su correcto diligenciamiento y la trazabilidad de todas las etapas del proceso alimentario.

Las acciones ejecutadas incluyeron:

- Recepción:

Se verificaron condiciones de transporte, temperatura, estado del empaque y fechas de vencimiento, registrando dicha información en los formatos establecidos y comprobando su adecuado diligenciamiento.

- Almacenamiento:

Se supervisó la organización por tipo de alimento, control de temperaturas, rotación PEPS y condiciones higiénicas del área, confirmando que los registros fueran completados de manera correcta y oportuna.

- Preparación:

Se revisaron las condiciones sanitarias del área, la higiene del personal manipulador y el uso adecuado de utensilios y equipos, validando la información consignada en los formatos de preparación y POES.

- Conservación:

Se monitorearon las temperaturas de refrigeración y congelación, así como los tiempos de exposición, dejando evidencia en los formatos respectivos y verificando la exactitud de los datos registrados.

- Servido:

Se realizaron controles sobre la entrega de los alimentos, el manejo de recipientes y el cumplimiento de las temperaturas adecuadas, revisando a su vez el correcto diligenciamiento de los formatos de distribución.

Estas acciones, junto con el seguimiento continuo y la verificación de los registros de control, permitieron asegurar un proceso alimentario seguro, ordenado y conforme a los estándares de inocuidad establecidos.

- **ESTABLECER Y MONITOREAR LOS PROTOCOLOS DE HIGIENE Y BIOSEGURIDAD ALIMENTARIA.**

El periodo evaluado del 01 al 30 de noviembre se llevó a cabo el monitoreo de los protocolos de higiene y bioseguridad alimentaria, con el propósito de garantizar condiciones sanitarias seguras en todas las etapas del proceso de manipulación de alimentos.

Las acciones ejecutadas incluyeron:

El día 22 de noviembre se realizó monitoreo sobre la higiene personal, limpieza y desinfección de áreas, control de plagas, manejo de residuos, uso adecuado de elementos de protección personal (EPP) y prevención de contaminación cruzada.

- Monitoreo continuo del cumplimiento de las medidas de bioseguridad, verificando el uso adecuado de EPP, uniformes limpios, lavado y desinfección de manos, así como el mantenimiento de áreas y superficies en óptimas condiciones sanitarias.
- Supervisión del cumplimiento de los POES (Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento), incluyendo limpieza y desinfección de equipos, utensilios y superficies, garantizando la inocuidad en los procesos.
- Revisión y validación de los formatos de control, asegurando que su diligenciamiento fuera oportuno, completo y coherente con las actividades realizadas durante la jornada.
- Implementación de acciones correctivas y preventivas ante cualquier desviación identificada en los protocolos, fortaleciendo las prácticas de higiene y minimizando los riesgos de contaminación.
- Estas actividades permitieron mantener un entorno seguro y adecuado para la preparación y manejo de los alimentos, fortaleciendo las condiciones de higiene y bioseguridad dentro de la unidad de servicio.

- **SUPERVISAR EL TRABAJO DE LAS MANIPULADORAS DE ALIMENTOS, VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS SANITARIAS Y PROCEDIMIENTOS ESTANDARIZADOS.**

Durante el periodo evaluado se realizó la supervisión continua del trabajo desempeñado por las manipuladoras de alimentos, con el fin de garantizar el cumplimiento de las normas sanitarias vigentes y de los procedimientos operativos estandarizados establecidos en la unidad de servicio.

Las acciones desarrolladas incluyeron:

Observación directa de las prácticas de manipulación, verificando que el personal mantuviera la higiene personal, el uso adecuado del uniforme, el lavado y desinfección de manos y el empleo correcto de los elementos de protección personal.

Revisión del cumplimiento de los Procedimientos Operativos Estandarizados (POE y POES) durante la preparación, conservación y distribución de los alimentos, asegurando que se ejecutaran conforme a los lineamientos técnicos.

Supervisión de la limpieza y desinfección de áreas, equipos y utensilios, comprobando que se siguieran los protocolos establecidos para evitar contaminación cruzada y garantizar condiciones sanitarias adecuadas.

Verificación del correcto diligenciamiento de los formatos de control, tales como temperaturas, registros de limpieza, rotación de alimentos, recepción de insumos y control de residuos.

Retroalimentación inmediata al personal, orientada a mejorar las prácticas de manipulación, reforzar el cumplimiento de las normas sanitarias y prevenir la reincidencia de no conformidades.

Registro y reporte de observaciones para la implementación de acciones correctivas y preventivas que permitan fortalecer los procesos.

La supervisión desarrollada permitió asegurar que las manipuladoras de alimentos ejecutaran sus actividades conforme a los estándares establecidos, garantizando la inocuidad y la calidad del servicio alimentario.

- **EVALUAR PERIÓDICAMENTE LAS CONDICIONES DE LA COCINA, EQUIPOS, UTENSILIOS, Y ALMACENAMIENTO.**

Se realizó la evaluación el día 19 Noviembre del 2025, en áreas de preparación del Centro vida Belén de los Andaquies se evaluó periódicamente de las condiciones de la cocina, los equipos, los utensilios y las áreas de almacenamiento, con el fin de

garantizar el cumplimiento de las normas sanitarias y promover ambientes seguros para la preparación de alimentos.

Las acciones desarrolladas fueron las siguientes:

Inspección del área de cocina, verificando el estado de pisos, paredes, techos, ventilación e iluminación, asegurando que se mantuvieran en condiciones higiénicas y libres de riesgos de contaminación.

Revisión del estado y funcionamiento de los equipos, comprobando que estufas, neveras, congeladores, licuadoras y demás elementos operaran adecuadamente, registrando cualquier falla o necesidad de mantenimiento preventivo o correctivo.

Supervisión de los utensilios de trabajo, evaluando su limpieza, integridad y adecuado almacenamiento, así como el cumplimiento de los protocolos de lavado y desinfección establecidos.

Evaluación del área de almacenamiento, verificando organización, rotulación, fechas de vencimiento, sistema de rotación (PEPS), temperaturas de conservación y condiciones higiénicas generales.

Estas actividades permitieron identificar a tiempo necesidades de mejora, garantizar el uso seguro de los equipos y utensilios, y fortalecer las prácticas de almacenamiento y manipulación de alimentos dentro del establecimiento.

- **DISEÑAR Y ACTUALIZAR LOS MANUALES DE PROCESOS OPERATIVOS (RECEPCIÓN, PREPARACIÓN, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN, DISPOSICIÓN DE RESIDUOS, ETC.).**

Durante el periodo comprendido del 01 al 30 de noviembre se diseñaron los programas que conforman el Plan de Saneamiento Básico, los cuales incluyen: el programa de limpieza y desinfección, el programa de manejo integral de residuos sólidos, el programa de agua potable, el programa de control preventivo de plagas y el plan de capacitación para manipuladores de alimentos.

Dichos documentos reposan de manera físico y digital en Centro vida Belén de los Andaquies

- **CAPACITAR DE FORMA CONTINUA AL PERSONAL DE COCINA Y SERVICIOS GENERALES EN TEMAS COMO:**

BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA (BPM).
MANIPULACIÓN HIGIÉNICA DE ALIMENTOS.
CONTROL DE ALÉRGENOS, CONSERVACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS.

El día 22 de noviembre a las 9:00 am Se realizó una capacitación en Manipulación de Alimentos enfocada en las 5 Claves de la Inocuidad Alimentaria, articulada por la ingeniera Yuri Paola Oliveros, profesional de la Secretaría de Salud Departamental.

- **ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES VIGENTES (DECRETO 3075 DE 1997, RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 Y DEMÁS RELACIONADAS CON INOCUIDAD ALIMENTARIA).**

Durante el periodo evaluado se llevó a cabo la verificación y seguimiento del cumplimiento de las normas legales vigentes relacionadas con la inocuidad alimentaria, especialmente lo establecido en el Decreto 3075 de 1997, la Resolución 2674 de 2013 y demás disposiciones aplicables al manejo seguro de alimentos.

Las acciones ejecutadas incluyeron:

Revisión de los requisitos sanitarios establecidos en la normativa, verificando su aplicación en las áreas de recepción, almacenamiento, preparación, conservación y distribución de alimentos.

Supervisión del cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), asegurando que el personal y las instalaciones operaran bajo los estándares exigidos por la legislación vigente.

Evaluación de los Procedimientos Operativos Estandarizados (POE y POES), comprobando que su contenido y aplicación estuvieran alineados con lo exigido por las normas.

Verificación del diligenciamiento de los formatos de control, garantizando la trazabilidad y la conformidad de los procesos con los parámetros legales.

Identificación de no conformidades asociadas al marco normativo y formulación de acciones preventivas y correctivas para mejorar el sistema de inocuidad.

Acompañamiento y orientación al personal manipulador, fortaleciendo el conocimiento y la correcta aplicación de las disposiciones legales.

UNION TEMPORAL CENTRO VIDA 2025
BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT: 901.998.768-9

REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto N. 1. Contrato No 007 de 2025, Fuente: Mirdalia Molina M

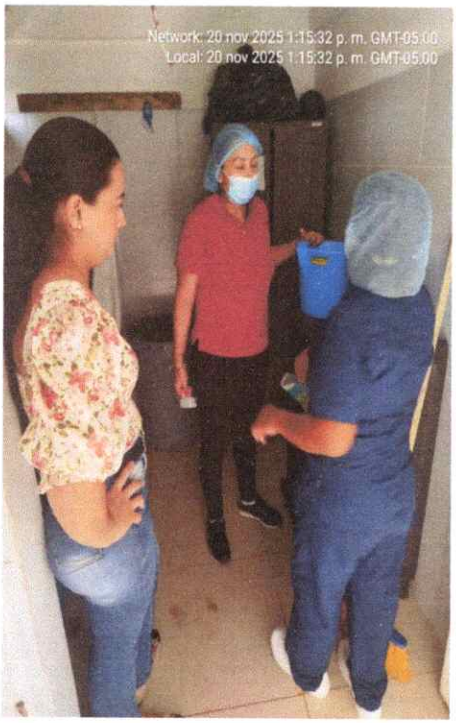


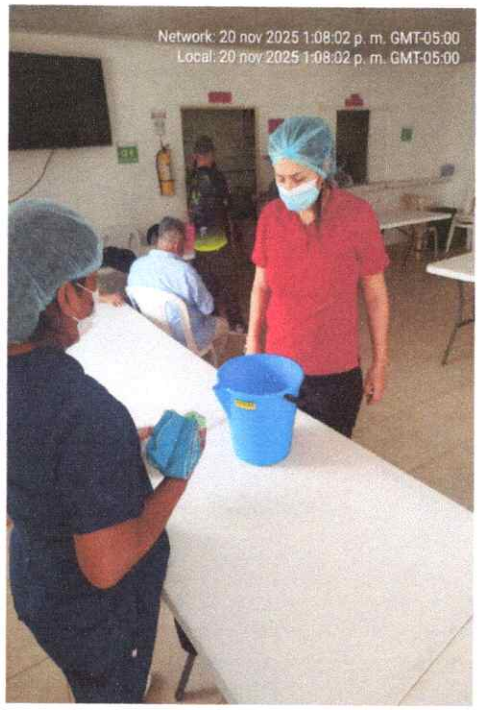
Foto N. 2. Contrato No 007 de 2025, Fuente: Mirdalia Molina M



Foto N. 3. Contrato No 007 de 2025, Fuente: Mirdalia Molina M

CR 13 Nro. 13 98 BRR JUAN XXIII
CEL: 3112677625
fundasospaz@gmail.com





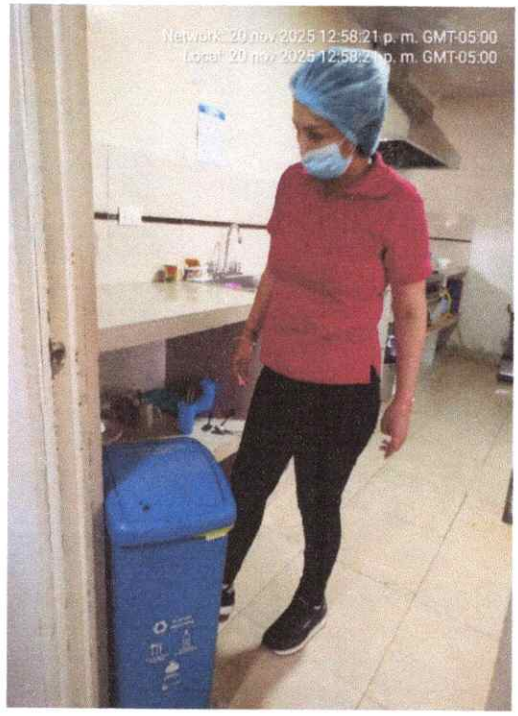
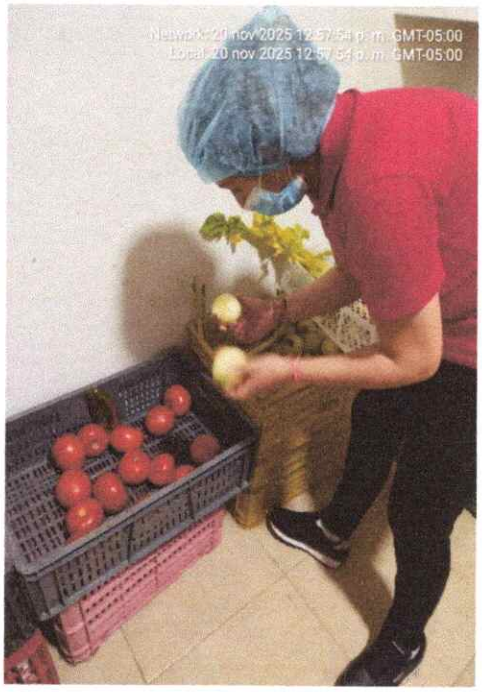
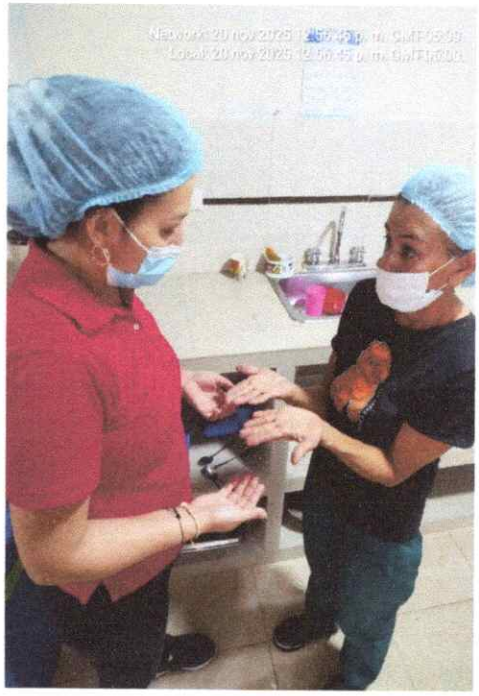


Foto N. 4,5,6. Contrato No 007 de 2025, Fuente: Mirdalia Molina M





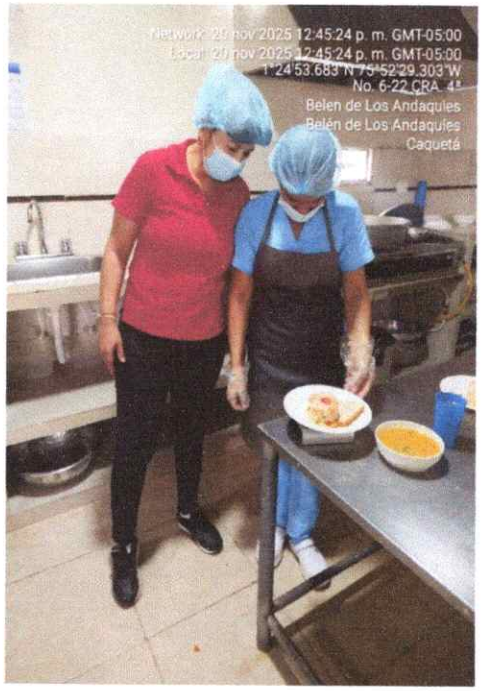
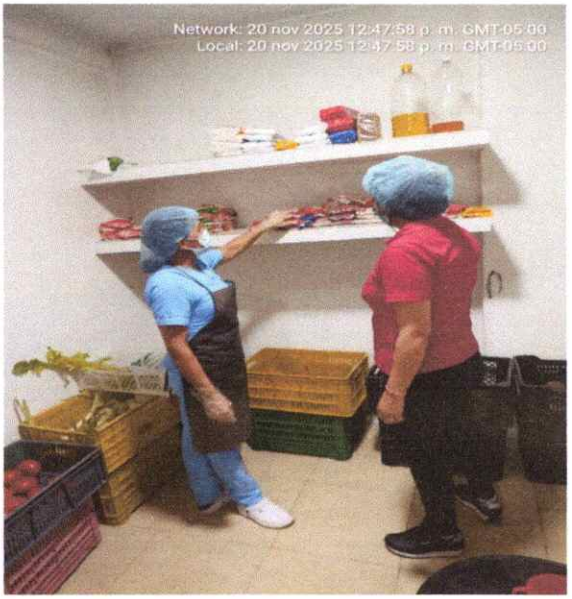


Foto N. 7,8,9 Contrato No 007 de 2025, Fuente: Mirdalia Molina M

UNION TEMPORAL CENTRO VIDA 2025
BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT: 901.998.768-9



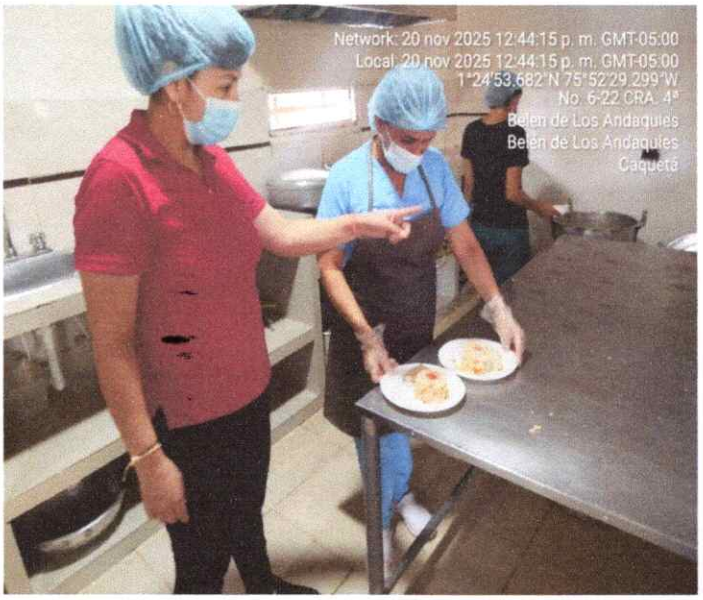


Foto N. 10 y 11. Contrato No 007 de 2025, Fuente: Mirdalia Molina M

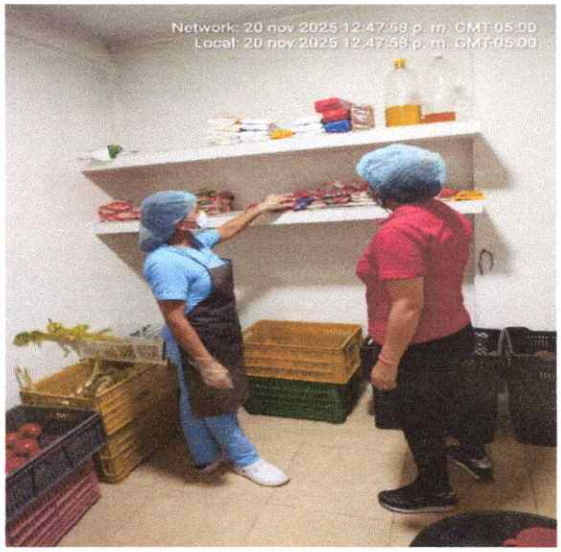




Foto N. 12 y 13. Contrato No 007 de 2025, Fuente: Mirdalia Molina M

Elaborado por:

MIRDALIA MOLINA MAZABEL
C.C 1.084.899.002 DE OPORAPA HUILA
INGENIERA DE ALIMENTOS

CR 13 Nro. 13 98 BRR JUAN XXIII
CEL: 3112677625
fundasospaz@gmail.com

UNION TEMPORAL CENTRO VIDA 2025
BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT: 901.998.768-9

SEGUNDO INFORME CONVENIO DE ASOCIACION No 094 de 2025 DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2025 ENTRE LA UNION TEMPORAL CENTRO VIDA BELEN DE LOS ANDAQUIES Y EL MUNICIPIO BELEN DE LOS ANDAQUIES

PSICOLOGA

CR 13 Nro. 13 98 BRR JUAN XXIII
CEL: 3112677625
fundasospaz@gmail.com

UNION TEMPORAL CENTRO VIDA 2025
BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT: 901.998.768-9

INFORME DE ACTIVIDADES TALENTO HUMANO
CENTRO VIDA CONVENIO DE ASOCIACION No 094-2025

Programa	CENTRO VIDA		
Departamento	CAQUETÀ	**Municipio**	BELEN DE LOS ANDAQUIES
Sede (Dirección)	CENTRO VIDA BELEN DE LOS ANDAQUIES		
Periodo (Mes)	1 Noviembre al 30 de Noviembre de 2025	**Nombre del funcionario**	CYNTHIA MICHELLE SANTANILLA SANCHEZ
Cargo	PSICOLOGA		

1. DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN DIARIAMENTE:

PROMOVER HABITOS SALUDABLES DE AUTOCUIDADO, MOTIVACION, PARTICIPACION Y CONVIVENCIA.

El 04 de noviembre de 2025 se llevó a cabo una actividad con los adultos mayores del Centro Vida denominada "*Mi Equipo*". La psicóloga Cynthia Michelle les facilitó un octavo de cartulina con unos puntos dibujados en filas y columnas, con el propósito de que formaran equipos de tres personas y jugaran triqui.

Esta dinámica les permitió ejercitar la mente, pensar estratégicamente y mover las fichas de manera adecuada para lograr ganar. Además, contribuye a mantener el cerebro activo, mejorar la concentración, estimular la memoria y retrasar el deterioro cognitivo en los adultos mayores.

Los participantes disfrutaron la actividad, ya que fortalece los vínculos afectivos entre compañeros y favorece la capacidad de concentración. La psicóloga resaltó la participación activa de todos durante la jornada, y se generaba un ambiente de motivación y reconocimiento al aplaudir a cada ganador.

Finalmente, se destacaron seis ganadores, quienes demostraron mayor agilidad y desempeño en el juego a lo largo de la actividad.

2. PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DE VÍNCULOS AFECTIVOS, LA ACEPTACIÓN DEL PROCESO DE ENVEJECIMIENTO Y LA RESILIENCIA PERSONAL.

El 12 de noviembre de 2025 se realizó una charla con los adultos mayores asistentes al comedor del Centro Vida de Belén, en la cual se abordó la importancia de los vínculos afectivos en la vejez. Durante la sesión, se explicó que las relaciones

afectivas adquieren un papel fundamental en esta etapa del ciclo vital por diversas razones.

En primer lugar, se destacó que los vínculos afectivos contribuyen al bienestar emocional, al proporcionar apoyo social, reducir la sensación de soledad y disminuir el aislamiento. Estos factores inciden positivamente en la calidad de vida y en la salud mental de los adultos mayores. En el Centro Vida, se promueve de manera intencionada este bienestar mediante actividades físicas y lúdicas que favorecen la socialización y el mantenimiento de una vida activa.

La psicóloga enfatizó que el sentido de pertenencia derivado de las relaciones afectivas permite a los adultos mayores reconocerse como parte de una comunidad y sentirse valiosos dentro de ella, generando propósito y significado en su vida diaria. Asimismo, se resaltó que la interacción social brinda oportunidades de aprendizaje continuo y crecimiento personal, ya que compartir experiencias y perspectivas con otros enriquece la comprensión del entorno y fortalece los recursos personales.

Durante la charla, también se socializaron aspectos relacionados con los cambios físicos y cognitivos propios del envejecimiento, entre ellos la pérdida de audición, las cataratas, los errores de refracción, los dolores musculoesqueléticos, la osteoartritis, las enfermedades respiratorias crónicas, la diabetes, la depresión y la demencia. Se explicó que, a medida que avanza la edad, aumenta la probabilidad de presentar varias condiciones de manera simultánea. Además, se mencionaron los síndromes geriátricos, como la fragilidad, la incontinencia urinaria, las caídas, los estados confusionales agudos (delirium) y las úlceras por presión, los cuales suelen resultar de múltiples factores subyacentes.

3. APORTAR CRITERIOS PSICOLÓGICOS EN LA PLANEACIÓN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, EDUCATIVAS Y TERAPÉUTICAS.

El 19 de noviembre de 2025 se llevó a cabo una actividad denominada "La Sopa de Letras" con los adultos mayores del Centro Vida. La dinámica consistió en entregar a cada grupo conformado por dos participantes una impresión con una sopa de letras en la que debían buscar palabras relacionadas con valores y habilidades sociales, tales como: *respeto, amor, tolerancia, trabajo en equipo, honestidad, autonomía*, entre otras. Una vez identificadas, debían encerrarlas utilizando marcadores de diferentes colores. El grupo que encontrara todas las palabras en el menor tiempo posible recibía un premio, lo cual generó un ambiente de sana competencia y motivación.

Esta actividad tuvo como propósito estimular la memoria, la atención, la concentración y la agilidad mental, además de fortalecer la cooperación entre compañeros y promover el reconocimiento de valores fundamentales en la convivencia. Mediante este tipo de ejercicios cognitivos, se busca mantener activo

el cerebro de los adultos mayores, favorecer la prevención del deterioro cognitivo y fomentar su participación activa en actividades lúdico-educativas.

Los adultos mayores demostraron interés y entusiasmo durante toda la jornada, disfrutando tanto el desafío mental como la interacción con los demás participantes.

4. **ORGANIZAR CAMPAÑAS O JORNADAS DE VIENESTAR EMOCIONAL EN FECHAS SIGNIFICATIVAS (DIA DE ADULTO MAYOR, NAVIDAD Y CELEBRACIONES)**

El día 20 de noviembre de 2025 se llevó a cabo la actividad de celebración del Día del Amor y la Amistad en el Centro Vida. Esta jornada había sido programada con quince días de antelación y, desde muy temprano, todo el equipo de contratistas se reunió para iniciar la organización, adecuación del espacio y preparación de cada uno de los detalles logísticos.

A las 9:00 a.m. se dio apertura oficial a la programación con un saludo de bienvenida por parte de la gestora social, Yudy Marcela Santanilla. Seguidamente, la coordinadora del programa, Elda Johana Rojas, dirigió unas palabras a los adultos mayores resaltando la importancia de compartir espacios de integración y celebrar la amistad.

Posteriormente, se realizó la entrega del refrigerio a los participantes. En la actividad también hicieron presencia miembros del Ejército Nacional y el grupo de campistas, liderado por la psicóloga Cynthia Michelle, quienes se vincularon activamente a la jornada. Como siguiente punto, el grupo de campistas amenizó el evento con un concurso de baile en el que los adultos mayores formaron parejas para participar. A esta dinámica se sumó también el personal del Ejército Nacional, quienes animaron a las y los participantes a unirse y disfrutar del momento. Gracias a esta interacción, los adultos mayores compartieron, rieron y se divirtieron plenamente. Finalmente, se eligieron dos parejas ganadoras, quienes recibieron un reconocimiento simbólico por su participación.

Para cerrar la jornada, la gerontóloga ofreció una charla de motivación y escucha activa, brindando un espacio de reflexión, apoyo emocional y fortalecimiento personal. Al finalizar, los adultos mayores expresaron su agradecimiento por la calidad del encuentro y por el ambiente cálido y respetuoso que se creó durante la actividad.

5. DISEÑAR E IMPLEMENTAR TALLERES AUTOESTIMA, MANEJO EMOCIONAL, MOTIVACIÓN, MEMORIA Y AUTOCUIDADO.

El día 25 de noviembre de 2025 se llevó a cabo la actividad denominada "Mi Historia", dirigida por la psicóloga del programa. La profesional inició la jornada compartiendo una experiencia personal de la infancia que fue dolorosa y significativa en su vida. Explicó cómo, con el paso de los años y el apoyo emocional de su familia, logró sanar, fortalecerse y superar esa etapa difícil. Este testimonio permitió sensibilizar a los participantes y abrir un espacio de confianza y expresión emocional.

La dinámica consistió en invitar a los adultos mayores que así lo desearan a compartir una historia de vida, enfocándose en cómo lograron superar las situaciones adversas o, en caso contrario, reconocer aquellas que aún no han sanado por completo. El objetivo principal era promover la escucha activa, el acompañamiento mutuo y la validación emocional entre los participantes.

Durante la jornada, varios adultos mayores decidieron participar. Evaristo, Hugo Arias, Ángel y Epifanio compartieron relatos profundamente dolorosos que conmovieron a todos los presentes. Muchos narraron pérdidas significativas, especialmente la muerte violenta de hijos a manos de grupos armados, situaciones que marcaron sus vidas para siempre. Otros contaron cómo se vieron obligados a abandonar sus viviendas y tierras para proteger a sus familias, enfrentando procesos de desplazamiento y desarraigo. También se escucharon testimonios sobre acusaciones injustas, retenciones y maltratos, como haber sido amarrados durante días en zonas selváticas.

Estas historias despertaron emociones intensas entre los asistentes, algunos de los cuales derramaron lágrimas al revivir o escuchar experiencias tan difíciles. Sin embargo, muchos de ellos manifestaron que, gracias al acompañamiento de sus familias, la solidaridad de sus compañeros del programa y su propia resiliencia, lograron continuar sus vidas y encontrar fortaleza en medio del dolor.

6. REALIZAR VALORACIONES PSICOLOGICAS A ADULTOS MAYORES DOMICILIARIOS PARA CONOCER SU ESTADO EMOCIONAL, COGNITIVO Y COMPORTAMENTAL.

Los días 26 y 27 de noviembre se realizaron visitas domiciliarias a los veinte adultos mayores del programa que presentan enfermedades terminales o condiciones crónicas. El objetivo principal de estas visitas fue brindar acompañamiento psicológico y fortalecer el apoyo emocional a cada uno de ellos.

La psicóloga del programa destinó tiempo para compartir de manera cercana con los adultos mayores, llevando a cabo actividades de escucha activa, conversación significativa y valoración emocional. Estas interacciones permitieron indagar sobre

su estado emocional, sus preocupaciones actuales y la manera en que están afrontando las dificultades asociadas a sus condiciones de salud.

Durante las visitas, la profesional también orientó estrategias para mitigar el impacto emocional de este tipo de enfermedades, proporcionando herramientas de afrontamiento, contención emocional y fortalecimiento del apoyo familiar y social. Asimismo, se reforzó la importancia del autocuidado, la expresión de sentimientos y la búsqueda de redes de apoyo que contribuyan a mejorar su bienestar integral.

RESULTADOS ALCANZADOS:

En el marco del cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales, se puede evidenciar que durante la ejecución del mismo, se implementaron estrategias organizacionales, las cuales han sido satisfactorias para el buen funcionamiento del programa, es decir que en cada una de las actividades que se deben ejecutar, se han realizado a través cambios positivos en aras de mejorar el bienestar de cada uno de los beneficiarios del programa, teniendo en cuenta las cláusulas y competencias correspondientes al contrato por parte del operador.

UNION TEMPORAL CENTRO VIDA 2025
BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT: 901.998.768-9

REGISTRO FOTOGRAFICO



FOTO No 1, CONTRATO No 003 de 2025, fuente CYNTHIA MICHELLE SANTANILLA SANCHEZ.



FOTO No 2, CONTRATO No 003 de 2025, fuente CYNTHIA MICHELLE SANTANILLA SANCHEZ

CR 13 Nro. 13 98 BRR JUAN XXIII
CEL: 3112677625
fundasospaz@gmail.com

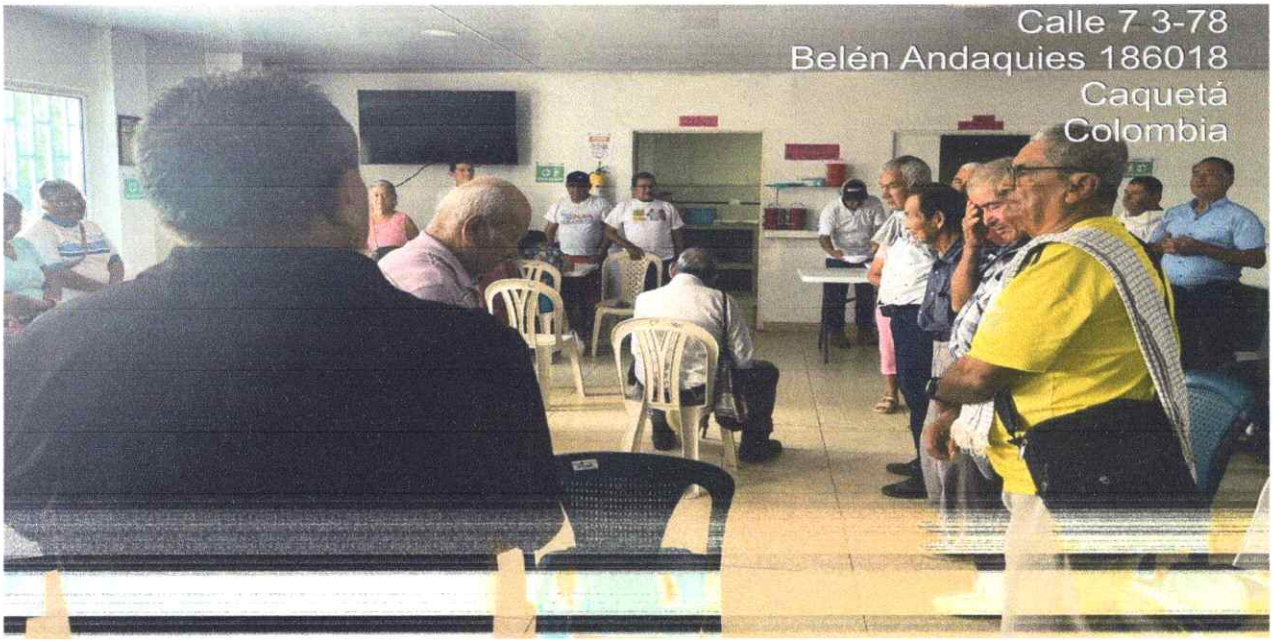




FOTO No 4, CONTRATO No 003 de 2025, fuente CYNTHIA MICHELLE SANTANILLA SANCHEZ



FOTO No 5, CONTRATO No 003 de 2025, fuente CYNTHIA MICHELLE SANTANILLA SANCHEZ



FOTO No 6, CONTRATO No 003 de 2025, fuente CYNTHIA MICHELLE SANTANILLA SANCHEZ



FOTO No. 7, CONTRATO No 003 de 2025, fuente CYNTHIA MICHELLE SANTANILLA SANCHEZ



FOTO No. 8, CONTRATO No 003 de 2025, fuente CYNTHIA MICHELLE SANTANILLA SANCHEZ



FOTO No. 9, CONTRATO No 003 de 2025, fuente CYNTHIA MICHELLE



FOTO No. 10, CONTRATO No 003 de 2025, fuente CYNTHIA MICHELLE SANTANILLA SANCHEZ.

CR 13 Nro. 13 98 BRR JUAN XXIII
CEL: 3112677625
fundasospaz@gmail.com

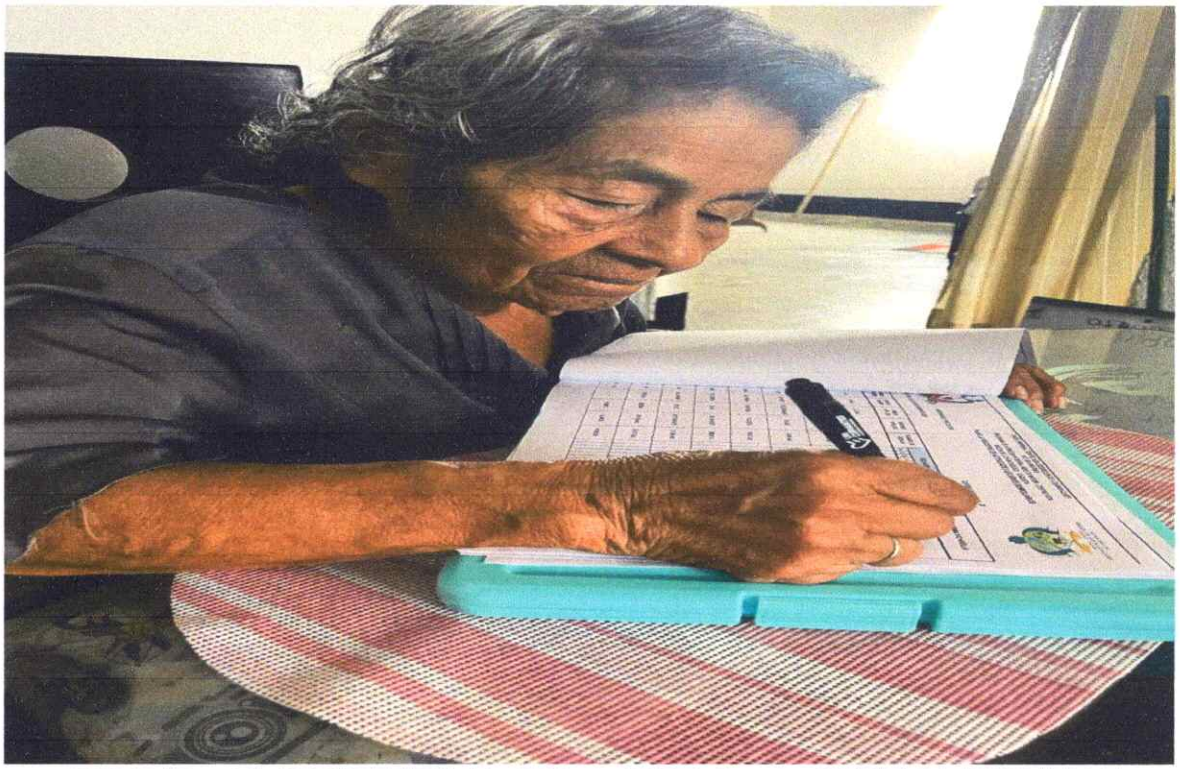


FOTO No. 11, CONTRATO No 003 de 2025, fuente CYNTHIA MICHELLE SANTANILLA SANCHEZ.



FOTO No. 12, CONTRATO No 003 de 2025, fuente CYNTHIA MICHELLE SANTANILLA SANCHEZ

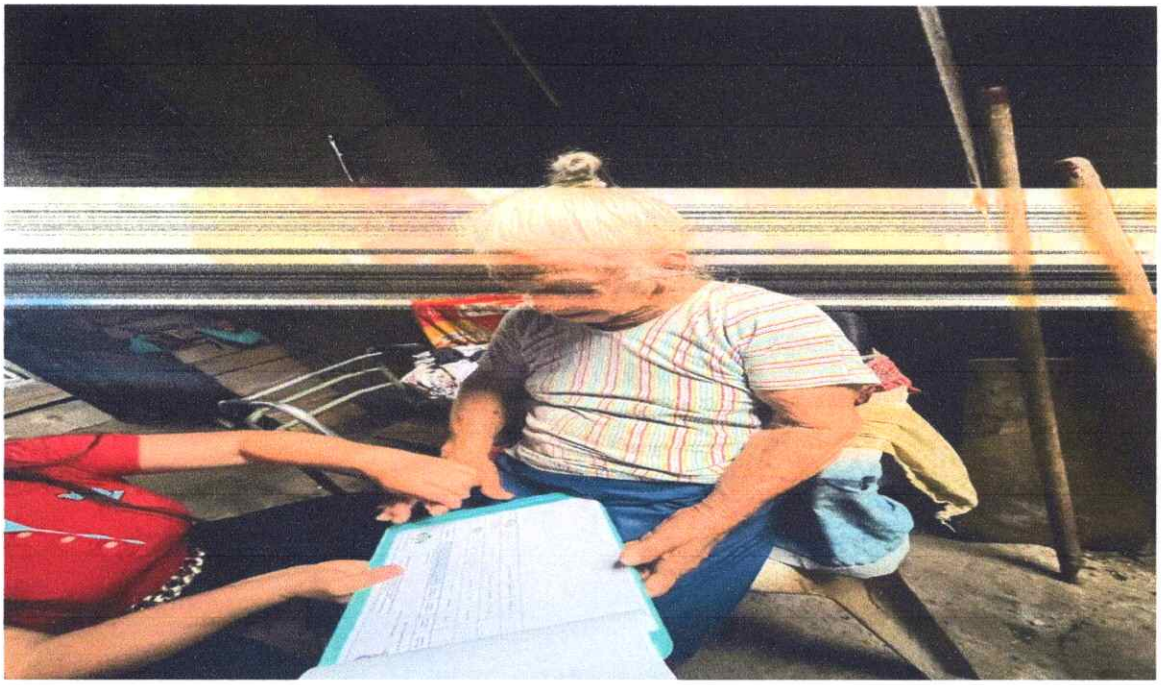


FOTO No. 13, CONTRATO No 003 de 2025, fuente CYNTHIA MICHELLE SANTANILLA SANCHEZ.

Elaborado por:

Cynthia Michelle Santanilla Sanchez.

Nombres y Apellidos: CYNTHIA MICHELLE SANTANILLA SANCHEZ
C.C. 1.117.554.594 DE FLORENCIA CAQUETA
Cargo: PSICOLOGA

UNIÓN TEMPORAL CENTRO VIDA 2025 BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT. 901.998.768-9
PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL ADULTO MAYOR - CENTRO VIDA
BELEN DE LOS ANDAQUIES - CAQUETA

MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES
CAQUETÁ COLOMBIA

PLANILLA REGISTRO DE ACTIVIDADES USUARIOS DOMICILIARIOS

RESPONSABLE: PSICOLOGA

FECHA: DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025

CUPOS ASIGNADOS: 20
CUPOS ATENDIDOS: 20

No.	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NUMERO DE CEDULA	FECHA DE REALIZACION DE LA ACTIVIDAD																	FIRMA Y/O HUELLA	
						4	5	6	7	10	11	12	13	14	18	19	20	21	24	25	26	27	28	
1	ABEL		SILVA	RODRIGUEZ	12.160.033															X				
2	ADELAIDA		ZAMBRANO	DE FONSECA	20.808.067															X				
3	ANA	FELISA	MOSQUERA	VEGA	26.628.078															X				
4	ADELA		DIAZ	TRUJILLO	26.435.222															X				
5	EFRAIN		GOMEZ	AUDOR	17680242																X			
6	GAMALIEL		OTALVARO	OTALVARO	2.375.040																X			
7	JOSE	ANTONIO	CORDOBA	ANACONA	1.115.790.138																X			
8	LOURDES		SANTANILLA	CALDERON	26.547.163																	X		

UNIÓN TEMPORAL CENTRO VIDA 2025 BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT. 901.998.768-9
PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL ADULTO MAYOR - CENTRO VIDA
BELEN DE LOS ANDAQUIES - CAQUETA

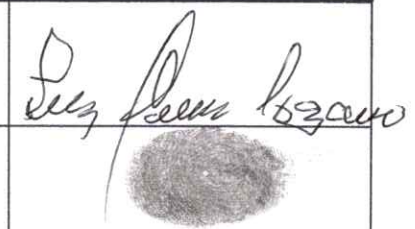
PLANILLA REGISTRO DE ACTIVIDADES USUARIOS DOMICILIARIOS

MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES
CAQUETÁ COLOMBIA

RESPONSABLE: PSICOLOGA

FECHA: DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025

CUPOS ASIGNADOS: 20
CUPOS ATENDIDOS: 20

No.	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NUMERO DE CEDULA	FECHA DE REALIZACION DE LA ACTIVIDAD																	FIRMA Y/O HUELLA	
						4	5	6	7	10	11	12	13	14	18	19	20	21	24	25	26	27	28	
9	LUZ	MARINA	LOZANO		26.678.523																	X		
10	LUZ	MILA	FIGUEROA	ASTUDILLO	40.762.587																	X		
11	LUIS	GERARDO	VALDERRAMA	ROJAS	4.960.460																	X		
12	MARIA	DEL CARMEN	SANTANA	FUQUENE	26.627.922																X			
13	MARIA	DEL CARMEN	SILVA	DE MENDEZ	26608674																X			
14	MARIA	DEL CARMEN	VELEZ	BUSTAMANTE	22.039.906																X			
15	MARIA	ORFELINA	MEDINA	DE ROJAS	26.631.043															X				
16	RAFAEL		GOMEZ	CLAROS	4.959.935															X				

UNIÓN TEMPORAL CENTRO VIDA 2025 BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT. 901.998.768-9
PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL ADULTO MAYOR - CENTRO VIDA
BELEN DE LOS ANDAQUIES - CAQUETA

MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES
CAQUETÁ COLOMBIA

PLANILLA REGISTRO DE ACTIVIDADES USUARIOS DOMICILIARIOS

RESPONSABLE: PSICOLOGA

FECHA: DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025

CUPOS ASIGNADOS: 20

CUPOS ATENDIDOS: 20

No.	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NUMERO DE CEDULA	FECHA DE REALIZACION DE LA ACTIVIDAD																	FIRMA Y/O HUELLA	
						4	5	6	7	10	11	12	13	14	18	19	20	21	24	25	26	27	28	
17	RAMON		VEGA	PERDOMO	4.952.862																	X		
18	REGINA		BOLAÑOS	DIAZ	26.562.079																	X		
19	SALOMON		REYES	GUERRERO	97.415.042																	X		
20	SATURIA		ASTUDILLO	DE FIGUEROA	26.435.484																X			

UNION TEMPORAL CENTRO VIDA 2025
BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT: 901.998.768-9

SEGUNDO INFORME CONVENIO DE ASOCIACION No 094 de 2025 DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2025 ENTRE LA UNION TEMPORAL CENTRO VIDA BELEN DE LOS ANDAQUIES Y EL MUNICIPIO BELEN DE LOS ANDAQUIES

AUXILIAR ADMINISTRATIVA

CR 13 Nro. 13 98 BRR JUAN XXIII
CEL: 3112677625
fundasospaz@gmail.com

UNION TEMPORAL CENTRO VIDA 2025
BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT: 901.998.768-9

INFORME DE ACTIVIDADES TALENTO HUMANO
CENTRO VIDA CONVENIO DE ASOCIACION No 094-2025

Programa	CENTRO VIDA		
Departamento	CAQUETÀ	**Municipio**	BELEN DE LOS ANDAQUIES
Sede (Dirección)	CENTRO VIDA BELEN DE LOS ANDAQUIES		
Periodo (Mes)	01 al 30 de noviembre del 2025	**Nombre del funcionario**	**PAMELA ANDREA GUTIERREZ OCAMPO**
Cargo	**AUXILIAR ADMINISTRATIVO**		

1. DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN DIARIAMENTE:

1. RECIBIR, ORGANIZAR, CLASIFICAR Y CUSTODIAR LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y TÉCNICA DEL CENTRO VIDA: Durante el mes se recibió oportunamente la documentación generada y entregada al Centro Vida, ordenarla y clasificarla según su tipo y función, y custodiarla de forma segura para garantizar su conservación y fácil acceso cuando se requiera. Esta gestión contribuyó a mantener los archivos actualizados, disponibles para consulta y en cumplimiento con los procedimientos de gestión documental de la entidad.

2. MANTENER ACTUALIZADO EL ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL DE HISTORIAS DE VIDA, FICHAS DE INGRESO, ASISTENCIA Y REPORTES DE LOS BENEFICIARIOS: Se actualizó y organizó tanto el archivo físico como el digital de las historias de vida, las fichas de ingreso, los registros de asistencia y los reportes de los beneficiarios, asegurando que toda la información esté completa, ordenada y disponible para su consulta con rapidez y seguridad.

3. LLEVAR EL CONTROL DE INVENTARIOS, COMPRAS, GASTOS MENORES Y SUMINISTROS DEL CENTRO VIDA: Se realizó el seguimiento y registro de los inventarios y suministros del centro, controlando las compras y los gastos menores realizados durante el mes, asegurando que los artículos disponibles fueran suficientes, estén correctamente registrados y se utilicen de forma responsable y eficiente. Esto incluyó actualizar los registros de stock, planificar las compras necesarias y verificar que los recursos se gestionen conforme a los procedimientos establecidos para una administración ordenada y transparente.

4. CANALIZAR SOLICITUDES, QUEJAS O SUGERENCIAS HACIA LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES: Se recibieron y atendieron las solicitudes, quejas o sugerencias presentadas por los beneficiarios, verificando su contenido y se remitieron oportunamente a las áreas competentes para su gestión y respuesta, garantizando que cada caso se derive al equipo o dependencia responsable según su naturaleza. Esto contribuyó a asegurar una atención eficaz y organizada de las inquietudes y necesidades de los beneficiarios.

5. COLABORAR EN LA CONSOLIDACIÓN DE INFORMES MENSUALES O FINALES SOBRE LA GESTIÓN Y RESULTADOS DEL CENTRO VIDA: Apoyé en la elaboración y unificación de los informes de gestión del Centro Vida, recopilando y organizando la información relevante de las actividades realizadas, los logros alcanzados y los resultados obtenidos durante el mes, para que el documento final refleje de forma completa y ordenada el desempeño del centro.

6. APOYAR LA PREPARACIÓN DE DOCUMENTOS REQUERIDOS EN PROCESOS DE SUPERVISIÓN, AUDITORÍAS O VISITAS DE CONTROL: Colaboré en reunir, organizar y preparar la documentación solicitada para los procesos de supervisión, auditorías o visitas de control, asegurando que los documentos estuvieran completos, actualizados y disponibles para los equipos responsables. Esta labor facilitó la revisión por parte de las instancias evaluadoras y contribuyó a una gestión transparente y ordenada.

7. COORDINAR CON EL ÁREA DE SERVICIOS GENERALES Y COCINA PARA GARANTIZAR LA ADECUADA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DIARIOS: Durante el mes se realizó la coordinación con los equipos de servicios generales y cocina, asegurando la comunicación y planificación necesarias para que los servicios diarios como mantenimiento de instalaciones, limpieza y la preparación de alimentos se desarrollaran de manera eficiente y sin contratiempos. Esto contribuyó a mantener un ambiente óptimo para el funcionamiento del Centro Vida y una atención de calidad tanto para usuarios como para el personal.

2. RESULTADOS ALCANZADOS:

En el marco del cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales, se puede evidenciar que durante la ejecución del mismo, se implementaron estrategias organizacionales, las cuales han sido satisfactorias para el buen funcionamiento del programa, es decir que en cada una de las actividades que se deben ejecutar, se han realizado a través cambios positivos en aras de mejorar el bienestar de cada uno de los beneficiarios del programa, teniendo en cuenta las cláusulas y competencias correspondientes al contrato por parte del operador.

3. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto N°1, Contrato N°009 de 2025, Fuente: Pamela Gutierrez.

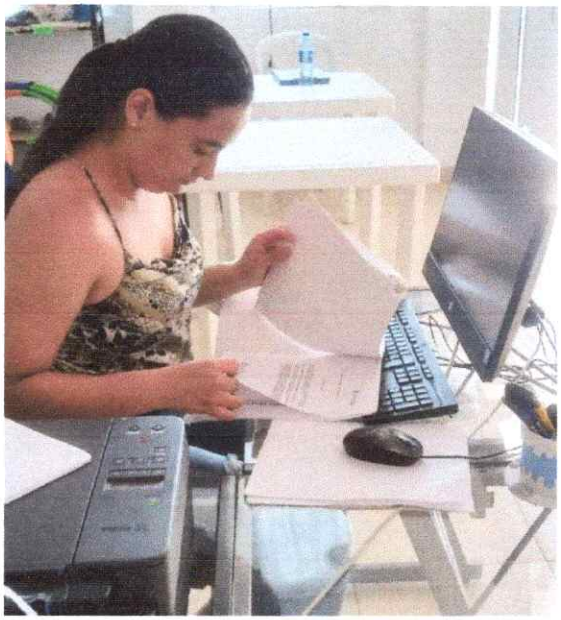


Foto N°2, Contrato N°009 de 2025, Fuente: PamelaG.



Foto N°3, Contrato N°009 de 2025, Fuente: PamelaG.

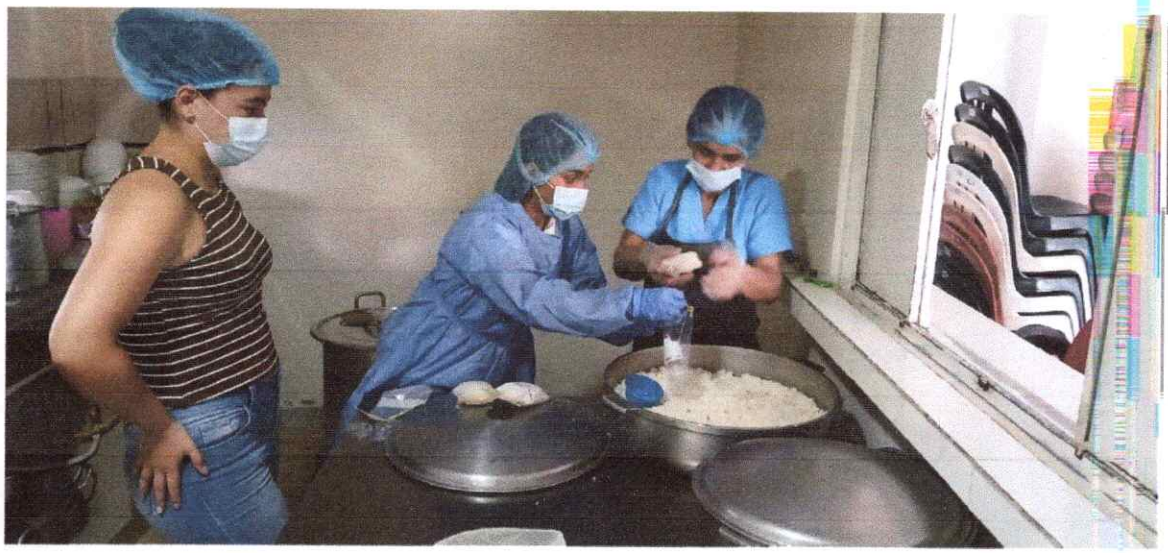


Foto N°4, Contrato N°009 de 2025, Fuente: PamelaG.



Foto N°5, Contrato N°009 de 2025, Fuente: PamelaG.



Foto N°6, Contrato N°009 de 2025, Fuente: PamelaG.

UNION TEMPORAL CENTRO VIDA 2025
BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT: 901.998.768-9

Elaborado por:

Nombres y Apellidos: **Pamela Andrea Gutierrez Ocampo**
C.C.1.075.321.355 de Neiva
Cargo: Auxiliar Administrativo

CR 13 Nro. 13 98 BRR JUAN XXIII
CEL: 3112677625
fundasospaz@gmail.com

UNION TEMPORAL CENTRO VIDA 2025
BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT: 901.998.768-9

SEGUNDO INFORME CONVENIO DE ASOCIACION No 094 de 2025 DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2025 ENTRE LA UNION TEMPORAL CENTRO VIDA BELEN DE LOS ANDAQUIES Y EL MUNICIPIO BELEN DE LOS ANDAQUIES

TRANSPORTE ALIMENTOS ADULTOS MAYORES ATENCION DOMICILIARIA

CR 13 Nro. 13 98 BRR JUAN XXIII
CEL: 3112677625
fundasospaz@gmail.com

TERCERO INFORME CONVENIO DE ASOCIACION No 094 de 2025 DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2025 ENTRE LA UNION TEMPORAL CENTRO VIDA BELEN DE LOS ANDAQUIES Y EL MUNICIPIO BELEN DE LOS ANDAQUIES

TRANSPORTE DE ALIMENTOS

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre de 2025, se dio cumplimiento efectivo, oportuno y satisfactorio al transporte de alimentos destinados a los adultos mayores beneficiarios del Centro Vida del municipio de Belén de los Andaquíes, garantizando que los productos alimenticios llegaran en condiciones óptimas para su preparación y consumo.
En desarrollo de esta actividad, se aseguró el traslado diario de los alimentos desde los puntos de adquisición hasta las instalaciones del Centro Vida, cumpliendo con criterios de puntualidad, organización y responsabilidad. El transporte se realizó bajo condiciones adecuadas de higiene y conservación, evitando la contaminación o deterioro de los productos, y cumpliendo con las normas sanitarias vigentes aplicables al manejo de alimentos.

Así mismo, se implementaron medidas logísticas que permitieron optimizar los tiempos de entrega y garantizar la disponibilidad oportuna de los insumos necesarios para la preparación de los alimentos, contribuyendo al adecuado desarrollo de las actividades alimentarias del centro, tales como la entrega de almuerzos y refrigerios.

Cabe resaltar que esta labor se ejecutó con alto sentido de compromiso, eficiencia y responsabilidad, asegurando la continuidad del servicio durante todo el periodo establecido, sin presentar interrupciones que afectaran la atención de los beneficiarios.
En consecuencia, se deja constancia de que se cumplió a cabalidad y de manera satisfactoria con el transporte de alimentos durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre de 2025, en el Centro Vida de Belén de los Andaquíes, contribuyendo de manera directa al bienestar y adecuada atención de la población adulta mayor beneficiaria del programa.

UNION TEMPORAL CENTRO VIDA 2025
BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT: 901.998.768-9

TERCERO INFORME CONVENIO DE ASOCIACION No 094 de 2025 DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2025 ENTRE LA UNION TEMPORAL CENTRO VIDA BELEN DE LOS ANDAQUIES Y EL MUNICIPIO BELEN DE LOS ANDAQUIES

REGISTRO FOTOGRAFICO











CR 13 Nro. 13 98 BRR JUAN XXIII
CEL: 3112677625
fundasospaz@gmail.com

UNION TEMPORAL CENTRO VIDA 2025
BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT: 901.998.768-9

SEGUNDO INFORME CONVENIO DE ASOCIACION No 094 de 2025 DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2025 ENTRE LA UNION TEMPORAL CENTRO VIDA BELEN DE LOS ANDAQUIES Y EL MUNICIPIO BELEN DE LOS ANDAQUIES

REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto No 1 Transporte periodo 01-30 Nov 2025, Fuente: UT Centro Vida



Foto No 2 Transporte periodo 01-30 Nov 2025, Fuente: UT Centro Vida

CR 13 Nro. 13 98 BRR JUAN XXIII
CEL: 3112677625
fundasospaz@gmail.com